SANTA FE



EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6337 — Santa Fe, jueves 18 de mayo de 1922

Viejo pleito

Se discute si las cámaras legislativas de la nación tienen facultades para convocarse ellas mismas

Mucho ha tardado la cámara de diputados en discutir y aprobar los diplomas de los electos. La tarea ha sido larga. La discusión se ha prolongado, conquistando un gran espacio y tiempo. Pero, por fin, las autoridades han sido nombradas y el cuerpo joven del congreso se halla en condiciones de formular leyes. Estamos a 18 de mayo y la inauguración del período debió quedar abierto el primero. El precepto constitucional que así lo establece, ha quedado burlado. No nos preocupemos mucho de ello. No conocemos ninguna ley que no haya sido infringida alguna vez. No inútilmente se dice, por cierto, que la obra humana es imperfecta. Lo es. Tal imperfección que llevamos a cuestas o vamos arrastrando por la vida como una cadena, acaso sea la causa de que no observemos lo que nosotros mismos estipulamos o estatuímos.

Después de ponerse en condiciones legales, la cámara de diputados ha pensado si debe o no debe convocarse por sí misma, si está en sus atributos o no lo está. El problema es un tanto viejo. En el período del año pasado, fué discutido minuciosamente y presentóse una minuta con tal fin. Fué fundada dicha proposición por el sector socialista. Este año, en estos días, ha sido presentada otra análoga por los mismos elementos.

Que las cámaras se convoquen ellas a sí mismas, parece algo elemental. No obstante hay quienes le oponen estrictas resistencias, entendiendo que debe ser el poder ejecutivo el que tenga esa prerrogativa. El argumento no convence. Si la legislatura es una rama integrante del poder que se llama Estado, lo lógico sería que su radio de acción le fuera propio. Las subordinaciones entre cuerpos que constituyen la suma del poder, denotan un contrasentido que alteran las leyes de la armonía o de la igualdad. Porque si el poder ejecutivo ejecuta y ésta es su misión, se sabe que ejecuta lo que dispone el poder legislativo, vale decir lo que legisla. El orden queda alterado si uno de los tales poderes manda al otro o si lo subordina. En el caso hipotético de que el poder ejecutivo no convocara, el legislativo tendría que continuar en la inercia, de atenerse a la teoría corriente, a la costumbre seguida. El hecho sería anómalo, indudablemente.

La ley o la constitución no prevé el supuesto o la hipótesis, lo que de suyo es un defecto. La constitución señala la fecha del primero de mayo, como inauguración del período legislativo y agrega que el presidente de la república lo declarará abierto o inaugurado. Bien; todos los presidentes han cumplido personalmente con el requisito y han leído, en asamblea solemne, el mensaje dando cuenta de lo hecho durante el año transcurrido. Pero el señor Irigoyen ha faltado a la regla, ha mandado el mensaje, quedándose él en la ausencia reclamada por la sombra.

La alteración que en la costumbre ha introducido el señor Irigoyen, ha planteado el caso de que tratamos, ha inducido a pensar si pues las cámaras tienen o no tienen facultades para convocarse a sí mismas. Además de los socialistas, están de acuerdo con la convocación autónoma todos los diputados que no pertenecen al credo radical. Los radicales debieran estarlo también, porque es lo procedente y lo lógico, pero no lo están por un alto respeto hacia la persona del señor presidente. Su consecuencia, empero, es de carácter parcial. Desde el instante en que el señor Irigoyen no apetece declarar personalmente el período legislativo, la consideración de los diputados radicales es ociosa, o no está en relación, o no es lógica. Esa su consideración de respeto estaría muy en su punto, si el señor Irigoyen no hubiera faltado a la costumbre, pues entonces sería inferirle una ofensa si se quisiera que las cámaras se convocaran o declararan ellas mismas abierto el período.

En materia de leyes no deben perderse de vista tampoco los puntos de relación, dado que la ley es un hecho o supone un hecho normal y toda normalidad descansa sobre el centro de su equilibrio. Por lo demás, los poderes que constituyen el Estado deben ser autónomos, en cuanto a su funcionalismo, y no entidades subordinadas, encadenadas en forma inconveniente. La idea de que las cámaras se convoquen así mismas, es merecedora de que prospere, ya que completa el precepto constitucional o le da el sentido explícito que no tiene.

En la Cárcel Pública

Visita de la Segunda Sala

De acuerdo con las prescripciones del nuevo Código Penal sobre revisión de procesos, los miembros de la Segunda Sala del Superior Tribunal de Justicia, doctores Pérez del Viso, Saladín y Pujato, visitaron ayer la cárcel pública, conversando con veinticinco recluídos de los que han solicitado sean revisados sus procesos.

Puede anticiparse que hay buena impresión para muchos de aquéllos.

El día de los presos

En vista de que el gobernador de la provincia, doctor Mosca, no se encontrará en ésta el 20 del mes corriente, se ha postergado para el 23 o el 24 la fiesta que con motivo del día de los presos debía celebrarse el sábado.

A esa fiesta, simpática por estar dedicada a los recluídos, concurrirán también los miembros del tribunal y personas invitadas.

—XXX—

La vialidad en el norte

El Centro Comercial de Reconquista se dirije a la Dirección de Puentes y Caminos

Mientras el gobierno de la provincia se encuentra en los departamentos del Sud, de fiesta corrida —digámoslo así— en la zona norte de la provincia se cruza por una delicada situación a consecuencia de las recientes lluvias que han puesto imposible los caminos y más que todo por haberse desbordado los arroyos. La ciudad de Reconquista está completamente aislada con el puerto de la misma. El terraplén ha sido cortado por las aguas en más de cinco más que todo por haberse desbordado juicios al comercio de aquella región.

Ante este estado de cosas se ha reunido el Centro Comercial, prestigiosa entidad a la que mucho de sus progresos debe el departamento que nos ocupa, cambiando ideas acerca de lo que correspondía hacer. Se resolvió dirigirse a la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación solicitándole su cooperación. De esto hace ya varios días, y ni contestación ha recibido el Centro Comercial. Esto nos demuestra el poco interés que el gobierno tiene por todo lo que significa un pedido justo.

Hay más: el puente sobre el riacho "Los Amores", aislándose Reconquista y Villa Ocampo al Norte. La situación es crítica para los pobladores que viven lejos. Hay grandes pérdidas. Y mientras tanto el gobernador Mosca vive en el mejor de los mundos.

EL 25 DE MAYO

En los pueblos del interior se organizan festejos

Contrastando con la indiferencia que demuestran las autoridades municipales y el poder ejecutivo de esta capital, de los pueblos del interior se reciben amplias informaciones acerca de los festejos que se organizan con motivo de la fiesta del 25 de Mayo corriente.

La comuna de Reconquista ha designado una comisión para que organice los actos con que se conmemorará la histórica fecha. Dicha comisión la forman los siguientes caballeros: señores Justo Barbridge, José M. Azzarini, Constantino Moreno, Galeno R. Carnaval, Melchor Sellarés (h), Patricio Iñez, Mario Bosia, Pedro Lanteri, doctor Colazo Aguirre, Adolfo Contepomi, Luis Díez y Pedro A. Ruarte.

Todos los nombrados constituyen elementos descollantes en las distintas manifestaciones progresistas de aquella ciudad, de allí que es seguro los festejos obtendrán gran éxito.

—En la colonia Avellaneda se ha nombrado la siguiente comisión para que organice las fiestas.

Está compuesta así: presidente, señor Vicente L. Pagano; vicepresidente, señor Alejandro Sartor; tesorero, señor José Paduar; secretario, señor Francisco Firpo; vocales, Nicolás Pividori, Pascual P. Aravena, José Firpo, Mariano Pagano, Pedro R. Barzán e Ireneo Gracogna.

—En Zavalla se efectúan trabajos para organizar los festejos patrios.

—En Cañada Rica ha quedado constituída una comisión que está ultimando los preparativos para que dichas fiestas resulten lo más lucidas posibles.

—En Cañada de Gómez también reina gran entusiasmo.

EL REFORMATORIO DE MENORES

Nos parece que su iniciación está encuadrada en los principios pedagógicos que determina la ciencia

Hemos visitado el reformatorio de menores recientemente instalado en el local, sito frente al Guardia de Cárceles, y se nos antoja que presenta el esbozo de lo que con el tiempo puede ser esa institución destinada a amparar a los niños abandonados y a corregir a los pequeños delincuentes. Y su director, señor San Juan, viejo maestro, conocedor práctico de la psicología infantil, ha tenido el buen tacto de no darle al establecimiento una fisonomía carcelaria. No hay rejas, cerrojos toscos y de desmesurado grandor, aparato alguno de penitenciaría, sino todo lo contrario. Las puertas son familiares, de cristal. Se entra en las habitaciones como se entra en cualquier casa de familia o en cualquier escuela. Y escuela y nada más que escuela es lo que debe ser el reformatorio.

A pesar de los pocos medios con que cuenta el establecimiento, se advierte un orden meticuloso, limpieza y buen gusto. La población de los menores asciende a 40, de los cuales solo hay uno de completa anormalidad, un lisiado o un idiota. Los demás son niños susceptibles de regeneración. Hasta la fecha hay dos talleres establecidos, uno de carpintería y otro de hojalatería. Funciona una escuela dividida en dos grados, primero y segundo. Los resultados no pueden apreciarse aún, como es obvio. Se hallan instalados dos dormitorios, uno para los niños mayores y otro para los de más corta edad. En ellos la limpieza es completa. El trato que reciben los menores, es simplemente un trato escolar. El director no tiene otra disciplina que el respeto, el consejo y el estímulo. Aquellos que logran distinguirse por su aplicación y buena conducta, son premiados por medio de la inscripción de sus nombres en un cuadro de honor. Durante las veladas, el señor San Juan, le da lecciones de ética, tomando para el caso asuntos o hechos históricos. Los menores prestan, según se nos dice, una gran atención, enuncian su espíritu de curiosidad y reflejan en sus gestos los deseos de saber.

Para el ejercicio físico, el director piensa crear una cancha de football, junto al río. Piensa de igual modo hacer experimentaciones de conducta, dejando que algunos de ellos, en determinadas horas, entren y salgan con entera libertad. Se propone, por otra parte, el señor San Juan, iniciar cursos de materias diversas, invitando para ello a profesores de competencia reconocida. La biblioteca la está organizando con los libros que recibe en donación. Casi todos los menores son abandonados por sus padres y como es de suponer son raros los que conocen las primeras letras. El vestuario está bien surtido. La dirección ha montado su sistema en forma escrupulosa. El visitante encuentra un libro en que registrar su nombre y otro en que registrar la donación que tenga la voluntad de hacer.

El local es pequeño, pues no podrían ser recibidos más menores. Desde luego, es un local inapropiado. Los reformatorios suelen instalarse en las afueras de las poblaciones, teniendo a su alrededor un cierto número de hectáreas de campo donde se hacen ensayos de agricultura, de horticultura, de arboricultura, etc. Es lo que debe propiciarse y debe hacerse, para que la institución llene los fines para que se crea. Por lo pronto, el único local apropiado, que sepamos, nos dice el director, es el del Asilo de Huérfanos donde actualmente se halla el 12 de infantería. El traslado del reformatorio allí, sería conveniente para con más provecho poder hacer la labor reformadora.

Del producto del trabajo que los menores realicen en los talleres, les corresponderá a ellos el cincuenta por ciento, pues de esta manera se les estimula y van perfeccionando sus aptitudes, hasta llegar a ser hombres buenos y útiles. En fin, el reformatorio está en sus comienzos y su organización, en medio de las precarias condiciones señaladas, es discreta y rectamente intencionada. Tiene esperanzas el señor San Juan de hacer obra realmente regeneradora, valiéndose de los medios que aconsejan la pedagogía y el trabajo, siempre, es claro, que pueda obtenerlos. Un cinematógrafo escolar, sería de inmenso provecho para esas almas que desde que nacieron empezaron a sufrir y a penar, perseguidas y golpeadas por el infortunio.

EL F. CARRIL SANTA FE

Estorba el desarrollo de Rosario

Entre los muchos males que causa el ferrocarril Santa Fe, encuéntrase el que produce a Rosario manteniendo sus vías en el Boulevard San Martín.

Todo un barrio sufre de estancamiento, sencillamente porque la empresa mantiene una vía que desde hace tiempo se está pidiendo que la levante.

Sin embargo, si no se toman medidas de apremio, la dirección de la empresa seguirá la apacible tranquilidad de siempre.

Sin embargo, pensamos que la comuna de Rosario, debe proceder enérgicamente y obligar a la empresa a retirar la vía de referencia.

—XXX—

Reelección de dos jueces

que terminan su mandato

En estos días terminan su mandato, por expiración del término para el cual fueron nombrados, el juez de primera instancia de la segunda nominación de esta capital, doctor José Parma, y el de instrucción de esta primera circunscripción judicial, doctor Félix Bonazzola, a los cuales debe confirmárseles en sus puestos.

El doctor Parma es uno de los magistrados más honestos y laboriosos de la administración de justicia, a la que hace honor por su rectitud y reconocida competencia.

Hombre joven, activo e inteligente, tiene el juzgado al día, sin un solo expediente a fallo, lo que habla con toda elocuencia de sus altas cualidades de laboriosidad.

Su reelección no es otra que un acto de alta justicia y supone que el doctor Mosca ha de realizarlo para honra de su gobierno.

En cuanto se refiere al doctor Bonazzola, se ha conquistado también la reelección por propios y legítimos méritos. Es también magistrado activo e inteligente, que ha prestado a la administración de justicia, largos servicios y que conquistará con el nuevo período el merecido premio al trabajo y a la acción desarrollada: la jubilación.

La reelección, pues, de ambos funcionarios, es de verdadera justicia.

—ooOoo—

Personal que está demás

La política tiene sus injusticias, de las que generalmente es víctima el pueblo y por consiguiente, el elemento obrero. Una de esas injusticias es la suerte que les espera a los obreros de diversas dependencias nacionales que, después de los comicios del 2 de abril último en que fueron necesarios sus votos, resulta ahora que están demás.

Ese personal será exonerado, pues ya no hace falta.

El propósito no admite exclusión alguna. Así es que en todas las dependencias provinciales dependientes de la administración nacional, se procederá del mismo modo.

Los inexpertos obreros que creyeron tener asegurado el puesto, se encontrarán pues, de pronto, de nuevo en la calle.

—xx—

Efemérides argentinas

Día 18 de Mayo

1811. — El comandante oriental Artigas, gana la batalla de las Piedras y prende al general de las fuerzas enemigas don José Posadas.

1811. — Se mantuvo un movimiento militar, dirigido por el coronel don Eusebio Baldenegro y por el mayor don Enrique Martínez, contra Soler, Viamont, Bustos, Pico y Díaz Vélez.

1816. — El director Balcarce, convoca un cabildo abierto.

1818. — Combate de Salinas contra los realistas.

1819. — El director Pueyrredón propone al congreso la creación de la universidad de Buenos Aires.

1827. — El gobernador de Catamarca ocupa la ciudad de Santiago.

1834. — Don José Joaquín Araujo deja de existir en Buenos Aires.

1879. — Realízase el primer viaje público en el ferrocarril Central Argentino.

LEGISLATIVAS

El oficialismo mantiene el plan de ausentismo para no dar presupuesto--La farsa está al descubierto --Sesión de diputados en minoría-- Los maestros.

Lo que esta hoja ha dicho referente a que el oficialismo no quiere presupuesto, se evidencia. Ayer debía reunirse la cámara de diputados y como todo el mundo sabe, el asunto más importante que tiene ese cuerpo legislativo es el estudio del presupuesto.

Y bien, de acuerdo con el plan que nosotros hemos descubierto, los legisladores radicales no asistieron a la legislatura y ni siquiera en Santa Fe se encontraba el presidente, doctor Freyre. Tan resueltos están los radicales a no tratar los asuntos que interesan al público, que ya ni a los cadetes de correo mandan a la casa de las leyes, ¿para qué?

Pueden entonces los maestros y los empleados seguir creyendo en la farsa del ejecutivo, pero desde luego no será por que "Santa Fe" no haya dicho claramente que el gobierno del doctor Mosca necesita manipular los ocho millones de pesos que tiene entre la recaudación y los gastos y por eso evitará se trate la ley de las leyes.

Mientras tanto ahí va la reseña de lo que ocurrió ayer:

Sesión en minoría

A las 15 y 15, entraron a sesionar en minoría los diputados. Estaban presentes los demócratas señores García González, Antelo, Bertotto, Bonifatti, O'Connor, Muzzio, Shenn, Contreras, Munuce y Eggi. El señor Calderón se encontraba en el hotel, indispuesto, pero resuelto a concurrir si había número. De los radicales estaban Berraz, Vignolo y Masjoán que presidía.

Abierta la sesión, pide la palabra el señor Bertotto y dice que el ejecutivo ha hecho uso y abuso de la versión de que quería presupuesto, demostrándose lo contrario con la ausencia de sus correligionarios. En cambio los demócratas, afirma, realizamos todas las semanas viajes inútiles y algunos como el señor Calderón hasta enfermos concurren a cumplir con su deber.

No vamos a proponer se compela a los inasistentes por la fuerza pública, porque algunos creemos que no debe usarse de tal procedimiento, pues cada uno debe saber cumplir con su deber, y otros consideran que es inútil hacerlo desde que el ejecutivo no prestará los medios necesarios para poner en práctica tal propósito. De modo que si nos hemos reunido es para protestar contra los inasistentes, deseando desde luego que en las próximas sesiones haya número.

El diputado **Antelo** manifiesta que participa de las opiniones del señor Bertotto y lamenta que se practique este ausentismo, pues bien sabe que la opinión pública tiene poca simpatía por la legislatura a causa de su poca eficacia para dictar leyes. Critica a la mayoría que obstaculiza el quorum y hace moción porque en todos los diarios de la provincia se publique el nombre de los inasistentes. Después se levantó la sesión.

Comisión de maestros

Una nutrida delegación de maestros concurrió a las antesalas de la cámara, siendo recibida en la presidencia por un grupo de diputados, estando entre ellos el vicepresidente señor Masjoán.

Los maestros expusieron a los legisladores sus aspiraciones, solicitándoles su apoyo. Como en senadores, recibieron las más halagadoras promesas de ser ayudados, aunque, como decimos antes, nada podrá hacerse porque el ejecutivo está empeñado en dejar las cosas como están.

Ya no habrá los 22

Los famosos 22 del block, que por otro lado está tambaleando, el 20 del corriente quedará convertido en 21.

Ese día se realizarán las elecciones de senador en Constitución, en las que se elegirá al actual diputado don Faustino Daguerre.

De modo, pues, que los 22 del quórum se convertirán solo en 21.

Los empleados de la ex-constituyente

Se pide el pago de sus sueldos

El ex presidente de la convención constituyente, doctor Manuel J. Menchaca, se ha dirigido a la cámara de diputados, pidiendo se arbitren los fondos para pagar a los que fueron empleados de la convención constituyente.

Entendemos que la legislatura ha de hacer lugar a ese pedido por ser de estricta justicia.

Dice así la nota de referencia:

"Santa Fe, mayo 15 de 1922. — Al señor presidente de la cámara de diputados de la provincia, doctor Rodolfo Freyre.—S/D.

En mi carácter de expresidente de la H. Convención Constituyente, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente y por su digno intermedio a la H. Cámara de Diputados, solicitando se sirva arbitrar los medios necesarios a fin de liquidar la situación administrativa de hecho, de la asamblea, que tuve el honor de presidir, dejada pendiente, como consecuencia de los sucesos políticos posteriores a la cesación de su mandato y que son de pública notoriedad.

La H. Convención Constituyente, como se recordará, acordó por el voto unánime de los miembros presentes en sesión, prorrogar sus sesiones del 15 de junio de 1921 al 15 de agosto del mismo año, sin que ninguno de sus componentes objetara la legalidad de la medida adoptada. Esa misma cámara le dió su aprobación. Sobrevino luego el conflicto. Inesperadamente, y cuando la asamblea había ya dado término a su alta misión social, el P. E. de la provincia dictó un decreto negando la reforma y concordante con su espíritu, se creyó obligado, para guardar lógica conducta, a no entregar las partidas del respectivo presupuesto mensual que se había votado la asamblea soberana con el asentimiento de los poderes ejecutivo y legislativo. A dichos efectos el arbitrio no podía sino tener alcances teóricos, puesto que los pagos se habían verificado con anterioridad, y situaciones de esa naturaleza hay que afrontarlas con criterio judicial que no pueden ni deben impedir las controversias doctrinarias suscitadas entre poderes por móviles de muy distinto orden. Subsiste entretanto una deuda de honor que el Estado debe satisfacer en favor de los empleados que sirvieron eficazmente a la convención, y como tal urge el saldarla. Del mismo modo otros gastos de diversa índole, y especialmente, el originado con motivo de la impresión del Diario de Sesiones, incompleto aún por la misma causa y cuya terminación es una deuda moral para con el pueblo ya que si la obra de la Constituyente aún no irradia sus beneficios sobre la colectividad y acaso tarde en ocurrir tan deseado acontecimiento, al menos y por el momento, nada más justo que entregarle aquella para que se conozca el esfuerzo patriótico que todos aportaron a la misma, en la seguridad, en último caso, de que será una preciosa fuente de ilustración para el futuro.

El hecho de que recurra a V. H. en demanda de una resolución que venga a poner término a un estado de cosas anormal, no importa, en absoluto, la declinación de mi parte, de ideas ampliamente exteriorizadas y que sigo manteniendo con firmeza, respecto a la legalidad de la prórroga y a la obligación concurrente del P. E., de suministrar los fondos necesarios para el libre funcionamiento de la asamblea, y sí únicamente el deseo de abreviar tiempo y obviar obstáculos para liquidar como decía, la situación económica dejada por la corporación citada.

Espero lo que la H. Cámara sabrá interpretar los altos móviles que me inducen a formular la presente solicitud y saluda al señor presidente con su consideración más distinguida. — Firmado: Manuel J. Menchaca. Luis Pavón Rueda".

—ooOoo—

Oficina de correos

En estación Irigoyen

El día sábado 15 del corriente será inaugurada la oficina de correos y telégrafos, en estación Irigoyen, departamento San Jerónimo.

Como se sabe, dicha oficina fué solicitada a la dirección general de correos por aquel vecindario.

fines de la reciprocidad y pase a la dirección general de rentas a los fines de la anotación correspondiente, y luego vuelva a la dirección de estadística a objeto de la observación de las obligaciones periódicas legales establecidas y de su archivo. — MOSCA. — Agustín Araya.

ESTADO SANITARIO

El Consejo General de Higiene continúa la campaña de profilaxis

El Consejo General de Higiene de la provincia continúa la campaña iniciada hace ya mucho tiempo.

Se encuentran actualmente en los pueblos del interior los guardias sanitarios que prosiguen la tarea de la vacunación y tienen instrucciones para realizar una jira por la mayoría de los departamentos.

—El Departamento Nacional de Higiene remite al de esta capital placas necesarias para la campaña de que informamos.

—El Consejo ha solicitado algunos elementos muy necesarios para combatir las epidemias.

La memoria

de la jefatura de policía

La jefatura de policía de esta capital ha editado la memoria correspondiente del 9 de mayo de 1920 al 31 de diciembre de 1921.

Con mayor tiempo y espacio daremos a conocer algunos de los datos que contiene que demuestra la labor realizada por la repartición policial, a cargo del señor Cervera.

La escuela nacional de "EL CARMEN"

Permanece clausurada con la consiguiente protesta de los vecinos

En la colonia El Carmen, jurisdicción de Avellaneda, departamento General Obligado, según informaciones que nos suministran, existe clausurada la escuela Láinez desde hace cerca de un año. Es aquella una población que cuenta con cerca de cien niños en edad escolar y que están ahora sin recibir educación. Esto ha originado las consiguientes protestas de los vecinos. No nos explicamos por qué la inspección nacional de escuelas demostrara tan poco interés en esta cuestión de vital importancia para los de El Carmen.

Nos dicen que la escuela quedó clausurada desde que renunció el director. Esto fué el año pasado.

RAFAELA

El domingo 14 del corriente, la comisión directiva de la sección tennis organizó una fiesta deportiva inaugurando la temporada de 1922. La fiesta adquirió los contornos de una simpática y delicada nota social en la que hubo amalgama de cultura, distinción y armonía.

El día templado, embellecido por un tibio sol de otoño contribuyó a dar realce, con su nota suave de luz y de azul.

Las numerosas familias invitadas, atraídas por el encanto del día y por el interés que había despertado el anuncio de la fiesta, acudieron desde temprano y a las 15 horas las canchas de tennis ofrecían un aspecto encantador animado por selectos grupos de señoras y de niñas.

Los partidos que se realizaron en los que intervinieron un grupo de muy buenos jugadores esperancinos despertaron interés en el público que aclamó al final con entusiasmo a los jugadores rafaelinos que conquistaron un laurel más para agregar a los muchos que con orgullo conserva el Club Atlético del que forman parte.

Después del lunch, y al atardecer, las familias se retiraron gratamente impresionadas felicitando a la presidenta por el éxito feliz de la fiesta.

La cronista social entregada por entero a la alegría del momento no anotó en su carnet los nombres de los asistentes, aunque recuerda haber visto a las señoras Demarchi, Leblón y señoritas Gutiérrez, Casabella, Dreher, Lizier, Cossettini, Tamagnone, Danintti, Mognaschi, Durand, Mayoraz, Carabelli, Portorreal, Aufranc, Battazzoni, Mariani, etc., y a numerosos caballeros.

Juzgado Federal

Movimiento de ayer.—

Secretaría Zavalla Carbo — Se declara que el ciudadano José A. Giannechini se encuentra comprendido dentro de los términos del artículo 63 de la ley 4707.

Sumario.—En el sumario instruído contra Cámildo Ambrosig, por infracción al artículo 83 de la ley Nacional 2873, se le condena a un mes de arresto y teniéndolo cumplida se ordena la libertad.

— En el Sumario instruído con motivo de haber sido sacada una rejilla del Guarda Ganado en Kilómetro 10.800 por autores desconocidos, se dictó auto de sobreseimiento.

— Cartas de ciudadanía.—Se concedieron a Nicolás Bolta, italiano; y Domingo Maltenci, italiano.

Con los empleados de los F.F. C.C. del Estado

Se comete una injusticia

En acuerdo de ministros, el presidente de la república ha dado un decreto autorizando a la administración de los ferrocarriles del Estado, para liquidar, con anterioridad al 1.o de septiembre de 1921, un aumento del 20 por ciento en los sueldos de $ 200 y del 10 por ciento en los sueldos de $ 201 a 300., solamente al personal con asiento en la Capital Federal.

Dicho decreto ha causado muy mal efecto entre el personal de los ferrocarriles citados, por cuanto sólo favorece a los de la Capital Federal, y no a todos como correspondería en justicia.

No ha estado, pues, acertado el gobierno de la nación, y se impone sea reconsiderado ese decreto que, como decimos, encierra una verdadera injusticia.

Los ataques personales

Una nota del señor Bertotto

El diputado señor Bertotto, nos ha enviado la nota que se leerá, muy razonable por cierto. Dice así:

Señor director: Algunos diarios predican la necesidad de evitar incidencias personales en la cámara. Como la última es la que mantengo quiero considerarme aludido. He impugnado por inhabilidad moral a un electo, quien obtuvo además su diploma por fraude. La mayoría lo admitió, después de escucharse. Ahí debió concluir la cuestión en efecto; y, por mi parte, no se hubiera renovado, si el ya legislador, procediendo ligeramente, no provocara con nuevas actitudes la natural y espontánea calificación. Y hay más, señor director, que ignora la prensa. En la sesión del día 3 el sector radical había concedido a mi ex aensado que se abriera debate sobre lo juzgado. Así debió realizarse por voto unánime de los presentes, porque advertidos los demócratas de que se le formularían cargos, no creyeron discreto rehuir el encuentro. Fuí yo quien se opuso, ví que llevo vida intachable, construyendo mi apellido anónimo para dejarlo a quienes pertenece con el prestigio que me sea posible conquistar. Me negué a que de sorpresa se agrediera a los que a nadie agredieron, que se buscara una fácil defensa el que no logró explicarse en el momento oportuno. Pedí sesión especial y comisión investigadora. No impedí que no se planteara el debate, sino que se lo anunciara previamente. La cámara pasó a cuarto intermedio, suponiéndose luego por la forma en que continuó la sesión, que no habría más incidencias de esa naturaleza. Es un error!

¿Cómo se concibe que un diputado permita el silencio después que se le amenaza con afectarle su honor? No. Al día siguiente comuniqué al presidente, diputado doctor Freyre, mi propósito: invitar a que se aclare mi situación personal. Si el inesperado atacante fué víctima de su palabra inmediata, confesando su exceso, olvidaré su efecto. Si no es como tiene que ser, por mi propio conocimiento, entonces el recurso yo lo he presentado y está en secretaría: designar comisión investigadora. Observe el señor director que yo acusador soy acusado por mi ex acusado. Y agregue ahora esto: existe el pensamiento de reabrir polémica sobre lo impugnación, llevando responsabilidades si ello se prolongara. No he de tolerar que se pretenda rectificar o desmentir mis afirmaciones, aprovechándose del número y fuera de tiempo. En tal caso yo quedaría autorizado a decir desnudamente toda la verdad y la cámara obligada a rever el proceso del análisis del diploma para terminar con el nombramiento de la comisión investigadora. No busco el escándalo por repugnarle mi espíritu, ni uso mi banca para menesteres menores. Pero donde me llevan, estoy.

Saluda al señor director con mi mayor consideración. — José Guillermo Bertotto. — Santa Fe, mayo 17 de 1922.

Renta aduanera

Datos de la recaudación quincenal

Durante la primera quincena del corriente mes, los derechos percibidos por la aduana nacional en esta capital alcanzaron a $ 62.668.08, por los siguientes conceptos: importación, pesos 11.831.84; almacenaje, $ 46.40; eslingaje, $ 3.209.38; multa, $ 387.98; estadística de sellos, $ 2.725.70; faros, pesos 592.22; exportación, $ 35.407.60; adicional, 28.21; recargo, $ 43.94; entradas, $ 1.299.25; permanencia, pesos 1.186.18; muelles, $ 1.855.37; sellos, $ 1.453.10.

En lo que va del año la aduana ha recaudado $ 662.960.25, y en igual período del año pasado, $ 646.921.67, lo que arroja a favor de este año pesos 16.032.58.

CONCEJO DELIBERANTE

Como ya lo hemos noticiado, el martes por la noche a las 22.30 reunióse el H. Concejo Deliberante, bajo la presidencia del concejal Toretta y con asistencia de los señores concejales Storti, Viaut, Ocampo, Hateau, Casablanca, Damiani, Tiscornia y Lepotti.

Fueron despachados numerosos asuntos los cuales pasaron a la orden del día de la sesión próxima.

Asuntos entrados—

Proyecto de ordenanza prohibiendo la venta de loterías y quinielas a los menores de 18 años de edad, presentado por los concejales señores Casablanca, Tiscornia, Lepotti, Viaut y Hateau.

—Proyecto de comunicación referente a la aplicación del impuesto fijo a las casas de negocio o industrias, presentado por los concejales Hateau y Damiani.

—Proyecto acerca del Banco Municipal.

Asuntos sancionados—

Autorízase al departamento ejecutivo para vender en pública subasta la propiedad municipal ubicada en calle General López esquina Urquiza.

—Concédese la sanción de impuestos para el traslado de los restos del señor Cipriano Gracioli a la ciudad de Esperanza.

—Concédese al señor José Amado permiso para instalar un kiosco en las calles Boulevar Gálvez y Marcial Candioti.

—Proyecto de comunicación en el sentido de que el directorio del Banco Municipal, como acto de buena y mejor administración, arrendara la planta alta del edificio del Banco, por un precio igual al que antes se obtenía, por locación de la misma.

—Se integró la comisión de hacienda, con el concejal señor Tiscornia.

Se levantó la sesión a las 22.50 horas.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

LA PRÓXIMA CONFERENCIA ECONÓMICA

Se celebrará en La Haya — Se conceptúa fracasada la Conferencia de Génova — Los desocupados ingleses — Otras noticias.

INGLATERRA

LONDRES, mayo 17. — El número de desocupados que existe en la Gran Bretaña, según datos oficiales, asciende a 1.587.000.

En este número no se encuentran comprendidos los obreros de astilleros, por cuanto éstos han reanudado su trabajo.

Los diarios ocupándose de esta enorme cantidad de obreros desocupados, incitan al gobierno a que arbitre los medios necesarios para que esta crisis termine a la brevedad posible.

Según la prensa, la Conferencia de Génova ha fracasado

LONDRES, mayo 17. — Los diarios opinan que la Conferencia que actualmente se celebra en Génova constituye un fracaso.

También hacen notar los temores de Francia sobre el resultado de la Conferencia, por estar grandemente justificados.

Partida del secretario de la legación argentina

LONDRES, mayo 17. — El secretario de la legación argentina doctor Racedo, partirá en la semana próxima para hacerse cargo de igual puesto en Río Janeiro.

GRECIA

La caída de Stratos es inminente

ATENAS, mayo 17. — El parlamento celebró sesión, no habiéndose presentado el nuevo gabinete. Su presidente, Stratos, aceptó la moción formulada por Gounaris para que someta al parlamento su programa de gobierno y le conceda un voto de confianza.

Se cree que la caída de Stratos es inminente, por lo que se realizan todos los esfuerzos para evitar que así suceda.

ALEMANIA

Establecimiento de consulados ruso y alemán

BERLIN, mayo 17. — Los diarios informan que en virtud del tratado germano-ruso, los soviets establecerán un consulado general en Hamburgo y Alemania otro consulado general en Petrogrado.

Agregan que éste es el primer paso para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Rusia y Alemania.

El proceso por los incidentes de Petersdoff

OPPELN, mayo 17. — El proceso instaurado con motivo de los incidentes ocurridos en Petersdorff se iniciaron hoy.

Sobre 23 personas notificadas, se presentaron al tribunal tan sólo 18.

El tribunal ha impartido las instrucciones del caso para compeler a los inasistentes.

La crisis de metalurgia

FRANKFORT, mayo 17. — La crisis metalúrgica del sud de Alemania ha empeorado, pues los trabajadores se rehusan a aceptar la semana de 48 horas.

AUSTRIA

El costo de la vida

VIENA, mayo 17. — El costo de la vida aumentó en los últimos meses el 25 o/o.

CHINA

Se anuncia el fusilamiento de un militar

PEKIN, mayo 17. — El diario "Chipao", anuncia que ha sido fusilado, en Pengyuhhiang, el general Chihli Paosehchuan, acusado de traición al comandante en jefe Vavor y a los hermanos Chao.

ESTADOS UNIDOS

Fusión de dos compañías

NUEVA YORK, mayo 17. — La fusión de la compañía Bethlehem con la Laukaranna Steel ha sido ratificada por los directores de ambas sociedades.

La nueva compañía que se forma a base de las nombradas, será una de las más poderosas de la Unión y se dedicará al intercambio con las naciones de la América del Sur.

En breve quedará formado el nuevo directorio.

Para descubrir los fraudes de la guerra

WASHINGTON, mayo 17. — El senado votó un crédito de medio millón de dólares para realizar una encuesta acerca de los autores de los fraudes cometidos durante la guerra, en el suministro de víveres, municiones, etc., a los ejércitos estadounidenses.

El nuevo avión para proseguir el raid Lisboa-Río de Janeiro

NUEVA YORK, mayo 17. — Según una comunicación recibida de Lisboa, el nuevo hidroavión para proseguir el raid Lisboa-Río de Janeiro será enviado a la ciudad de Pernambuco a bordo del crucero Carvalhas Aronyo.

Este avión ha sido pagado por una suscripción pública.

Ruptura de un puente

WACO (Texas), mayo 17. — Debido a la ruptura del puente de cáñamo que se halla sobre el río Brazos, hubo 24 personas ahogadas.

Firpo continúa entrenándose

NUEVA YORK, mayo 17. — El campeón de todos los pesos de América del Sur, Luis Angel Firpo, continúa entrenándose en forma concienzuda y metódica.

Hoy realizó algunos paseos un tanto extensos y recibió algunos masajes.

Después de tomarse un descanso, efectuó diversos ejercicios, para adquirir mayor elasticidad en sus movimientos.

Del encuentro que tuviera con Herman se halla completamente repuesto.

El match Firpo-Gumboa Schmit

NUEVA YORK, mayo 17. — Aún no se ha decidido si el campeón argentino Firpo sostendrá un encuentro con el veterano peso pesado Gumboa Schmit.

Las negociaciones que se han entablado al respecto continúan, aunque no se sabe si con resultados satisfactorios o no, presumiéndose que no habrá dificultad para la no realización del match.

Este, según declaraciones hechas por Firpo, tendrá que llevarse a cabo antes del 10 del mes de junio próximo, por cuanto en esa fecha se embarcará con destino a Buenos Aires.

Se cree que Gumboa Schmit será puesto knock-out por Firpo, a pesar de ser un excelente conocedor del ring.

Se habla de un encuentro Firpo-Willard

NUEVA YORK, mayo 17. — Tal ha sido la impresión causada por el match que Firpo sostuviera con Herman, que se considera la probabilidad de un encuentro entre Firpo y el ex campeón del mundo Willard. Los que auspician esta idea dicen que sería un match sensacional el de éstos, por ser de talla gigantesca y de una fuerza verdaderamente excepcional.

Agregan que el éxito financiero sería indiscutible y que durante el match se podría apreciar el vigor de los puños de Firpo, así también como la resistencia de su cuerpo.

Al respecto se han hecho insinuaciones al famoso promotor Richard, para que tome a su cargo la realización de este match.

ITALIA

La sede de la próxima Conferencia

GENOVA, mayo 17. — Se decidió definitivamente elegir La Haya como sede de la próxima Conferencia Económica.

Varias otras naciones que no han asistido, por no haber sido invitadas, a la actual Conferencia tendrán representación en la que se efectúe en La Haya.

ESPAÑA

El sepelio del teniente coronel González Tablas

CEUTA, mayo 17. — Hoy ha sido enterrado el teniente coronel González Tablas, que falleció a raíz de las heridas recibidas durante el asalto y conquista del baluarte morisco llamado Tarazut.

Se le tributaron los honores correspondientes a la graduación que tenía, siendo presididos por el alto comisario español, general Berenguer.

El sepelio dió lugar a una imponente manifestación de duelo, hallándose presentes destacamentos representantes de los diversos cuerpos que tomaron parte en el mencionado asalto.

Un lamentable accidente

MADRID, mayo 17. — Anuncian de Pamplona que 50 ocupantes de un autocamión fueron despedidos a causa de un rápido viraje, habiendo un muerto y cinco heridos graves.

Los restantes han sido lesionados.

Mineros en huelga

OVIEDO, mayo 17. — Se han declarado en huelga 2.000 mineros por rebajárseles los salarios.

Se teme que la huelga se extienda y tome proporciones verdaderamente alarmantes, por lo que se realizan activas gestiones para evitar su propagación.

FINLANDIA

Optimismo acerca de un acuerdo con Rusia

REVAL, mayo 17. — El ministro de hacienda, señor Vestel, se halla en ésta de regreso de Génova, en donde asistirá a las reuniones de la Conferencia Económica Internacional.

Hablando respecto de las cuestiones con Rusia, se mostró optimista acerca de la posibilidad de un acuerdo con esta nación.

En cuanto a los resultados generales de la Conferencia no manifestó nada, concretándose a decir que ésta ha encontrado grandísimas dificultades para llenar su cometido.

CAPITAL FEDERAL

En junio se inaugurará el congreso — Regreso de senadores — Caja de Jubilaciones — Concentración Nacional — Congreso ferroviario

BUENOS AIRES, mayo 17. — Se asegura que el congreso nacional inaugura sus sesiones en los primeros días del mes de junio.

—Han regresado a esta capital varios senadores nacionales que se hallaban ausentes, creyéndose por lo tanto que mañana habrá número para que pueda sesionar ese alto cuerpo legislativo.

—Se iniciaron las elecciones en los colegios electorales, para designar los directores suplentes que han de actuar en la Caja de Jubilaciones y Pensiones del personal de las empresas particulares.

—El sábado próximo se reunirá la convención de la concentración nacional, para seguir la discusión y estudio de la carta orgánica del partido.

—Continúa sus sesiones el congreso de la Confraternidad Ferroviaria, el que resolvió dejar para el próximo congreso mixto de las asociaciones ferroviarias, la importante cuestión de los escalafones de maquinistas, foguistas y demás personal. En la sesión de hoy se continuó discutiendo las proposiciones de las seccionales.

El comité radical — Delegaciones de estudiantes — La trasmisión del mando en Córdoba — Atraso de trenes

BUENOS AIRES, mayo 17. — El comité radical de esta capital, en su sesión que celebrará mañana, seguirá considerando las medidas que se le han propuesto, para imponer normas disciplinarias contra los afiliados que han hecho trabajos a favor de otras agrupaciones desligadas del radicalismo oficial.

—Varias delegaciones de estudiantes visitaron al ministro de instrucción pública doctor Salinas, para solicitarle su concurso oficial en la celebración de actos conmemorativos del 25 de mayo.

—Comunican de Córdoba que dentro del mayor orden se ha verificado la trasmisión del mando de la provincia. Constituída la asamblea legislativa, el gobernador electo, doctor Julio A. Roca, prestó juramento, leyendo acto continuo su programa de gobierno.

Después de este acto, el nuevo gobernador se dirigió a la casa de gobierno, donde lo esperaba el gobernador saliente, doctor Jerónimo del Barco, quien le hizo entrega del mando.

Las fuerzas de la provincia, rindieron al acto, los honores correspondientes.

—La densa niebla que reinó anoche, causó grandes atrasos en los trenes de tráfico.

Enfermo — El Tomaso Di Saboya — Los pensionistas retirados — Las patatas — Conferencia socialista — Fallecimiento

BUENOS AIRES, mayo 17. — El senador nacional señor Linares, se halla bastante mejorado, y es muy probable que mañana asista a la sesión que debe celebrar el senado.

—Entró a nuestro puerto, el vapor italiano Tomaso di Saboya, conduciendo pasajeros, correspondencia y carga.

—Se ha iniciado el pago de sus pensiones, a los retirados de la armada nacional.

—En el mercado de frutos las patatas se cotizan a $ 0.70 y $ 1.25 los diez kilos.

—El diputado socialista, señor Antonio De Tomaso, dará el lunes una conferencia, disertando sobre la revolución argentina, sus puntos de contacto y la importancia sociológica de ambos acontecimientos.

El señor Nicolás Repetto, disertará también sobre unidad internacional del socialismo, y el fracaso del imperialismo franccés.

—En la reunión que celebró el comité ejecutivo del partido socialista, se cambiaron ideas sobre la reorganización del partido, y su intervención en el movimiento sindicalista.

—Ha fallecido la señora Magdalena Blaye de Goytía.

Misión cumplida — El maestro señor Mascagni — Terminó la huelga de hambre — Los fletes para el transporte de haciendas

BUENOS AIRES, mayo 17. — El teniente de navío, señor Marcos Zar, ha terminado su misión de volación, que le fuera confiada por el gobierno nacional, para realizarla en Estados Unidos. El señor Zar se embarcó de regreso a nuestro país.

—Llegó a esta capital el distinguido maestro italiano, señor Mascagni, habiéndole hecho una brillante recepción la colectividad italiana.

—Los penados de la prisión nacional, después de día y medio de huelga de hambre, desistieron de su actitud, habiendo todos los huelguistas acogido su rancho.

—Las empresas de los ferrocarriles Central Argentino, Pacífico, Sur, Oeste y Central Córdoba, pasaron al ministerio de obras públicas, sus anunciadas notas, no haciendo lugar a las rebajas de fletes para el transporte de haciendas, y que habían solicitado los ganaderos.

Mercado de cambio — El secretario de la legación yanqui — El señor Tezanos Pintos — La asunción del mando en Córdoba — Casos fatales — Viaje del doctor Gómez

BUENOS AIRES, mayo 17. — Nótase en el mercado de cambios gran interés entre los banqueros, en la adquisición de dólares, con el propósito de obtener la baja de las libras esterlinas.

—Se ha presentado al ministerio de relaciones exteriores el nuevo secretario de la legación yanqui, Mr. Blair.

—En breve llegará el ministro peruano, señor Tezanos Pintos.

—Informan de Córdoba que la asamblea legislativa tributó grandes y prolongados aplausos al nuevo gobernador doctor Julio A. Roca.

Durante el acto no hubo alteración del orden, conservándose la mayor cultura.

—Se han producido durante la semana, 72 casos fatales de enfermedades infecto contagiosas.

—El viernes partirá para Santiago del Estero, acompañando al gobernador de esa provincia, el ex ministro del interior, doctor Ramón Gómez, sabiéndose que el viaje de éste responde al propósito de ultimar los preparativos de su elección para senador nacional, que como se anuncia recaerá en su persona.

La ley de arrendamientos — La gerencia del Banco Hipotecario — Nombramientos — El gobernador señor Cáceres — Carne para el consumo

BUENOS AIRES, mayo 17. — A la cámara de diputados han llegado numerosas peticiones de los hacendados del oeste de la provincia de Buenos Aires, solicitando la pronta sanción de los proyectos de ley, sobre rebajas de los arrendamientos agrícolas.

—El directorio del Banco Hipotecario firmó una resolución por la cual se designa el siguiente personal superior del establecimiento: gerente, Dr. José Barrán; subgerente, señor Rodolfo Lértora; tesorero, Sr. José Sánchez Bustamante; subtesorero, Sr. José Triñ; subcontador, Sr. Aquiles Lértora; jefe de cuentas, Sr. José Eyheraide; jefe de informes, Sr. Luis Loyola.

—El gobernador de Santiago del Estero, señor Cáceres, se ha despedido del presidente de la república y de los ministros, habiendo presentado a estos funcionarios, los diputados electos por su provincia.

El señor Cáceres regresará el viernes a Santiago.



